



## DIP. MIRIAM ESCALONA PIÑA

"2021, Año de la Constitución de la independencia y Grandeza de México"

Toluca de Lerdo México; 21 de octubre de 2021

**DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO**  
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA**  
**H. LXI LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE**  
**Y SOBERANO DE MÉXICO.**  
**P R E S E N T E.**

Dip. Miriam Escalona Piña, quien suscribe, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de México con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 51 fracción II, 55, 57y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 38 fracción IV, 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, someto a la consideración de esta Honorable Legislatura, **Punto de Acuerdo por el que la LXI Legislatura exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Trabajo del Estado de México, para que, en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social Federal, se realicen ferias del empleo en todos los 125 municipios del Estado de México y se impulse una campaña permanente de fomento del empleo, con miras a cumplir con los objetivos de la Agenda 2030, en materia de Desarrollo Sostenible**, conforme a los siguientes:

### CONSIDERANDOS

**Primero.-** En Acción Nacional estamos convencidos que el desarrollo viene con el empleo, esta afirmación sin duda resume una realidad en la que la promoción del trabajo permite a los hogares crecer, mejorar y superar la pobreza.

Las diversas metodologías y pruebas palpables nos muestran que el crecimiento económico por sí solo no es suficiente. Queremos generar acciones que aseguren el fomento del empleo de manera sólida



## DIP. MIRIAM ESCALONA PIÑA

“2021, Año de la Constitución de la independencia y Grandeza de México”

La consecución del empleo pleno y productivo y del trabajo decente para todos es una de las metas establecidas para erradicar la pobreza extrema y el hambre en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas<sup>1</sup>.

No obstante, debido a las diferentes crisis —financiera, alimentaria, energética y ambiental— que se han conjugado en los últimos años, las agendas políticas nacionales e internacionales se han alejado del pleno empleo y los progresos en materia de erradicación de la pobreza son inciertos y desiguales.

**Segundo.-** La expansión del empleo productivo y decente, es la vía hacia el crecimiento y la diversificación de las economías, es la base para impulsar la prosperidad, la inclusión y la cohesión social de manera sostenible y sin duda, es una clave para lograr el desarrollo creciente, es contar con una oferta suficiente de empleos.

**Tercero.-** Cuando la escasez de empleos o medios de vida disponibles mantienen a los hogares en la pobreza, hay menos crecimiento, menos seguridad y menos desarrollo humano y económico, por ello, en este trabajo parlamentario, se plantea colocar de forma urgente en la agenda la necesidad de realizar acciones enfocadas a la promoción del empleo.

**Cuarto.-** En el contexto actual de una economía nacional frágil y un clima internacional turbulento e inestable, consideramos que la creación de empleos es la prioridad más importante en materia de desarrollo, el empleo sin duda, debe ocupar un papel protagónico en las discusiones.

**Quinto.-** La aspiración de contar con empleos y medios de vida más remuneradores y basados en la dignidad y el respeto constituye un objetivo de desarrollo con el que se identifica la gente en todas partes del mundo<sup>2</sup>. La labor que la OIT y otros actores han realizado en años recientes demuestra que las decisiones en materia de políticas pueden incidir de forma real en la consecución de ese objetivo y que además éste es mensurable.<sup>3</sup>

**Sexto.-** Los empleos vinculan a las personas con la sociedad y la economía en las que viven. El acceso a un trabajo seguro, productivo y remunerado de manera justa

1

[https://www.wto.org/spanish/thewto\\_s/coher\\_s/mdg\\_s/mdgs\\_s.htm#:~:text=Los%20Objetivos%20de%20Desarrollo%20del%20Milenio%20\(ODM\)%20de%20las%20Naciones,de%20acabar%20con%20la%20pobreza.](https://www.wto.org/spanish/thewto_s/coher_s/mdg_s/mdgs_s.htm#:~:text=Los%20Objetivos%20de%20Desarrollo%20del%20Milenio%20(ODM)%20de%20las%20Naciones,de%20acabar%20con%20la%20pobreza.)

<sup>2</sup> <https://blog.oxfamintermon.org/sabes-que-es-un-trabajo-digno/>

<sup>3</sup> [https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS\\_LIM\\_653\\_SP/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_LIM_653_SP/lang--es/index.htm)



## DIP. MIRIAM ESCALONA PIÑA

“2021, Año de la Constitución de la independencia y Grandeza de México”

— asalariado, emprendedores o por cuenta propia — es un factor fundamental para la autoestima de las personas y las familias, que les afirma su sentimiento de pertenencia a una comunidad, y les permite hacer una contribución productiva. Como legisladoras y legisladores, debemos proponer una agenda parlamentaria que tenga como objetivo el cambio hacia un desarrollo incluyente y sostenible, este será posible si con nuestro trabajo logramos brindar la oportunidad a las y los mexiquenses de ganarse la vida en condiciones dignas y equitativas.

**Séptimo.-** Las innovaciones tecnológicas llevan su propio ritmo y al no haber acciones en la promoción del empleo, se está alterando la capacidad de las actividades de manufactura y de servicios modernas para generar empleos, socavando así, la estructura social y política de nuestra sociedad y provocando una espiral descendente de incertidumbre económica, política y social, por ello desde este planteamiento queremos enfocar los esfuerzos para allanar el camino hacia un desarrollo incluyente, equitativo y sostenible en el Estado de México, sin duda estas deben apoyarse en el empleo.

**Octavo.-** En esta legislatura, estamos convencidas y convencidos, de que los trabajos y ejercicio de la política deben garantizar la existencia de instituciones gubernamentales estables y sólidas, respetuosas del estado de derecho, los derechos humanos, los derechos de propiedad y un entorno favorable a la creación y el desarrollo de empresas, y por su puesto del trabajo.

**Noveno.-** Una lección extraída de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) es que el establecimiento de objetivos simples y concretos facilita la movilización del apoyo público, y que la fijación de metas claramente cuantificables es una buena forma de impulsar la consecución de resultados y el seguimiento transparente de los progresos, por ello hoy se propone por medio de este trabajo parlamentario una petición dirigida al fomento del empleo y así reducir la pobreza y fomentar el crecimiento y la resiliencia de las y los mexiquenses.

**Décimo.-** La Agenda 2030 abarca las tres dimensiones de la sostenibilidad: económica, social y medioambiental. Está constituida por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que se basarán en los progresos alcanzados a través de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible coloca en su centro a las personas y el planeta y proporciona a la comunidad internacional el ímpetu que necesita para



## DIP. MIRIAM ESCALONA PIÑA

**"2021, Año de la Constitución de la independencia y Grandeza de México"**

trabajar unida a fin de abordar los enormes desafíos que enfrenta la humanidad, incluyendo los relacionados con el mundo del trabajo.<sup>4</sup>

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de este H. Poder Legislativo del Estado de México, para su análisis, discusión y en su caso aprobación, el presente:

### PUNTO DE ACUERDO

**Único.** La LXI Legislatura del Estado Libre y Soberano de México exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Trabajo del Estado de México para que, en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social Federal, se realicen ferias del empleo en todos los 125 municipios del Estado de México y se impulse una campaña permanente de fomento del empleo, con miras a cumplir con los objetivos de la Agenda 2030, en materia de Desarrollo Sostenible.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los 21 días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.

**A t e n t a m e n t e**

**DIP. MIRIAM ESCALONA PIÑA**  
**Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**

<sup>4</sup> <https://www.ilo.org/global/topics/sdg-2030/lang-es/index.htm>